PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, abril de 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7545878**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7545878 del año 2025.

Jorge Iván Tobar Cardozo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.876.249 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y CINCO MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS. ($45.381.842)

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN, SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.073.219). b) Nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a la fracción de 19 días de diciembre de 2025, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS ($2.913.024).

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	Durante el presente mes se impartió formación en los programas: **Ficha:** 3191575 **Programa:** Panificación artesanal (Formación complementaria) **Lugar:** Municipio Trujillo, vereda Huasanó, caseta comunal. Se presenta gestión realizada con el Ingenio Pichichí.	Ver informe de evidencias del mes marzo, página 1 a la 2.

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual
3	Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Las actividades realizadas se evidencian con los mismos soportes en el numeral 1	Ver informe de evidencias mes de marzo, página 1 a la 2.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realizó el diligenciamiento del formato PROGRAMADOR CAMPESEA Y FULL POPULAR	Ver informe de evidencias del mes de marzo, página 3.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario	Durante el presente mes se gestionó la creación de fichas para el desarrollo de formaciones extramurales en el municipio de Trujillo, Guacarí y Ginebra.	Ver informe de evidencias mes de marzo, página 5 a la 6.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y	Para esta obligación se debe esperar que la ficha finalice su ejecución.	Para esta obligación se debe esperar que la ficha finalice su ejecución.

	herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participa en el desarrollo de la actividad Mercado Campesino realizado en el CAB	Ver informe de evidencias del mes de marzo, páginas 4.
8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Por parte del supervisor del contrato no ha indicado realizar esta actividad para el presente mes.	Por parte del supervisor del contrato no ha indicado realizar esta actividad para el presente mes.
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	Se participa en reunión de seguimiento operativo	Ver informe de evidencias, ver página 5 a 6.
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participa en el desarrollo de la actividad Mercado Campesino realizado en el CAB	Ver informe de evidencias del mes de marzo, ver página 6.
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie	El informe mensual correspondiente al mes se envía al	Ver informe de evidencias, ver página 7.

	el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	supervisor a través de la plataforma SECOP.	
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	A la fecha no con cuento bienes entregados para el cumplimiento contractual, por lo anterior no se reporta ejecución de objeto contractual.	A la fecha no con cuento bienes entregados para el cumplimiento contractual, por lo anterior no se reporta ejecución de objeto contractual.
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes	Durante el presente mes, no tengo aprendices asignados para realizar esta actividad.	Durante el presente mes, no tengo aprendices asignados para realizar esta actividad.

	alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	Durante el presente mes, no se registran novedades académicas ni disciplinarias.	Durante el presente mes, no se registran novedades académicas ni disciplinarias.
15	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje	Para el cumplimiento de este objeto contractual el portafolio digital del instructor, se está actualizando en el mes Abril, acorde con orientaciones de la supervisión del contrato.	Para el cumplimiento de este objeto contractual el portafolio digital del instructor, se está actualizando en el mes Abril, acorde con orientaciones de la supervisión del contrato.

16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Durante el presente mes, no me han solicitado participar en la formulación y ejecución de proyectos para Full Popular.	Durante el presente mes, no me han solicitado participar en la formulación y ejecución de proyectos para Full Popular.
17	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Durante el presente mes, no me han solicitado participar en la formulación y ejecución de proyectos.	Durante el presente mes, no me han solicitado participar en la formulación y ejecución de proyectos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual. Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Pago de la Seguridad Social (salud (SOS), pensión (Porvenir), ARL (Positiva)) a través del operador Simple planilla No. 1070791594 del mes de marzo del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Jorge Iván Tobar Cardozo

Contratista

C.C. No. 80.876.249

Recibí a satisfacción:

Ludwig Mauricio Rojas

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.7545878 del año 2025.

Coordinador Académico.